

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23316** *PERFECT PLUS HOSTELERÍA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 36/11, dimanante de Autos número 820/09, a instancia de Sergio Alonso Fajardo contra "Perfect Plus Hostelería, S.L.", en la que con fecha 2-6-11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Perfect Plus Hostelería, S.L." con CIF número B-91530667 en situación de insolvencia por importe de 19.684 euros en concepto de principal, más la de 1.181,04 euros en concepto de intereses, más otros 1.968,4 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110046743-1